



CAMPEONATO OFICIAL 2022

Bases y Condiciones Generales

01 de agosto de 2022

Estimados Delegados, junto con saludarlos hago llegar a ustedes la información necesaria para poder participar de nuestro **Campeonato Oficial 2022** a iniciarse el mes de Agosto y que se extenderá hasta el mes de Diciembre.

Todos los equipos deberán reservar su cupo pagando un abono del arancel cuyo valor será de \$150.000.- el que NO será reembolsable en caso de haber sido aceptado y luego desista de participar.

En el caso de los equipos nuevos, de no ser admitida su postulación, se les devolverá el dinero.

Para los equipos nuevos admitidos, dicho dinero cubrirá la Cuota de Incorporación (se paga sólo una vez), debiendo cancelar el arancel completo del campeonato en los plazos definidos.

Los equipos antiguos y nuevos, de no cumplir oportunamente con el pago del arancel, podrán perder su reserva y cupo, dando paso al primer equipo ubicado en la lista de espera.

Los equipos que actualmente participan en la Liga tendrán prioridad de inscripción y reserva hasta el día 15 de agosto, fecha en la que se abrirán las inscripciones a los equipos nuevos que tengan cancelada su reserva, en la medida que existan cupos vacantes.

Los requisitos descritos en este documento serán EXIGENCIA PARA LA PARTICIPACIÓN de equipos y de cada jugador correctamente inscrito en el Torneo.

Será RESPONSABILIDAD DE CADA DELEGADO ENTREGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, en los formatos solicitados, en el orden indicado y en las fechas correspondientes

Se establece como horario máximo de inicio de partidos las 22:00hrs, el horario programado de los partidos establece el inicio del juego, para ese momento los equipos deben haber ratificado la presencia de los **jugadores inscritos presentes en cancha mostrando su CI o pasaporte** y realizado su calentamiento previo.

Los clubes deberán presentar la **nómina del equipo como un plazo máximo a las 14:00hrs horas del día del partido para ser publicadas**. El no cumplimiento de esta disposición será sancionada con **\$50.000.- de multa, antes del partido estará permitido ajustar el plantel definitivo si existe alguna variación**.

El equipo que aparece programado como local siempre es el responsable del partido y que el gimnasio esté en condiciones adecuadas y con todos los implementos necesarios para la mesa de control, incluido tablet e Internet. Esto también incluye gimnasios neutrales arrendados o proporcionados por Liga.



Si excepcionalmente se produce algún retraso no imputable a la presencia de jugadores, se esperaran 20 minutos como máximo o se suspende el encuentro, debiendo reprogramarse para otra fecha. El equipo responsable de la suspensión deberá pagar los gastos de árbitros y arriendo de gimnasio si procede. Para respetar el horario de los partidos se podrá iniciar con un solo árbitro mientras llega el segundo retrasado.

No se podrá suspender partidos el día del juego, ante la imposibilidad de presentarse en cancha algún equipo, o se presente con menos de 5 jugadores, este perderá por **WO automáticamente**, cancelando multa y los costos asociados a la suspensión (cuerpo arbitral, arriendo de gimnasio y gastos según corresponda). Los equipos podrán completar su sexto jugador hasta el final del segundo cuarto, se no ser así, se pasará WO.

Sólo en caso de fuerza mayor, por situaciones de contingencia social, sanitaria o fortuitas como cortes de suministro eléctrico, agua o imposibilidad de transporte para el cuerpo arbitral, la organización podrá suspender y reprogramar el partido.

El equipo Local es responsable del acercamiento de árbitros y oficiales de mesa hacia y desde los gimnasios alejados a puntos seguros de locomoción colectiva en operación.

Sólo se podrá solicitar por única vez la reprogramación de partidos, sólo si el equipo solicitante tenga una situación médica comprobada con algún certificado, participación en torneos nacionales o internacionales o que sus jugadores sean citados a participar por la selección de la Liga

- **FORMATO DE CAMPEONATO**

El Torneo Oficial 2022 tendrá 4 categorías (+35; +40; +45 y +50) de 12 equipos cada una y con un mínimo de 15 jugadores inscritos por plantel. Se disputarán campeonatos independientes en un formato de fase regular todos contra todos y play off (como es tradicional)

Los partidos se disputarán preferentemente de lunes a viernes en horarios a partir de las 20:15hrs, no obstante lo anterior, la Organización podrá programar partidos en días festivos o fines de semana.

Preferentemente se jugará en gimnasios de la zona oriente como lo indican nuestros estatutos, aun así, se podrán programar partidos en otras zonas de la ciudad siempre que estén ubicados en lugares accesibles y cuenten con muy buenas condiciones de infraestructura y estacionamientos resguardados para los vehículos.

La Organización definirá la localía de los partidos según criterios de **calidad y accesibilidad** de recintos, si durante el campeonato se constata que el gimnasio del equipo programado de local ha dejado de cumplir con alguna de las condiciones que lo hacen acreedor de dicha condición, podrán ser reprogramados sus partidos.

Los jugadores podrán jugar en categorías distintas por el mismo club u otro en calidad de préstamo. En caso de ser sancionado, el jugador o DT deberá cumplir las fechas de castigo sin poder participar en ninguna categoría en que esté inscrito, las fechas se contabilizan en la categoría en que fue sancionado.

Se considera la edad que el jugador cumple dentro del año, no edad cumplida para o dentro del campeonato



- **CATEGORIAS:**

35+ Jugadores que cumplan 35 años durante el 2022

40+ Jugadores desde 40 años con la posibilidad de 2 jugadores 35+ en cancha

45+ Jugadores desde 45 años con la posibilidad de 2 jugadores 40+ en cancha

50+ Jugadores desde 50 años con la posibilidad de 2 jugadores 45+ en cancha

Si un equipo alinea más de 2 jugadores de menor edad que la categoría en la que participa por más de 3 minutos en cancha, el árbitro y/o mesa descontará los puntos que haya convertido dicho jugador, así como las faltas recibidas. Si el tiempo en cancha supera los 3 minutos, el equipo infractor perderá el partido, computándose las estadísticas completas. Esta medida puede ser reclamada de oficio por hasta 5 días después de terminado el juego.

Las Bases y Reglamentos están publicados en nuestra página www.maxibasquetbol.cl

- **REQUISITOS:**

- 1- DATOS PARA FACTURAR **esta información debe ser entregada a la brevedad posible para tramitar pagos dentro de los plazos indicado**
- 2- FICHA DE INSCRIPCION CAMPEONATO 2022
- 3- DECLARACION DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD firmado por cada jugador (para equipos nuevos y jugadores que se cambien del equipo en que participaron en el Campeonato de Apertura).
- 4- FOTOGRAFÍAS
 - EQUIPO COMPLETO (MÍNIMO 15 JUGADORES) CORRECTAMENTE UNIFORMADO Y ORDENADO EN CANCHA
 - CADA JUGADOR UNIFORMADO DE MEDIO CUERPO DE CERCA

Se debe entregar en una carpeta comprimida con el nombre FOTO EQUIPO (ej: Fotos Croata), formato JPGE, tamaño mínimo 1280x720 pixeles o 300Kb, cada foto debe ser guardada con el nombre del jugador y del equipo en el caso de la foto colectiva
- 5- COMPROBANTE DE PAGO DEL ARANCEL DEL CAMPEONATO
- 6- COMPROBANTE DE PAGO DE DEUDAS Y MULTAS PENDIENTES
- 7- COMPROBANTE DE PAGO UNICO DE INSCRIPCIÓN A LA LIGA PARA EQUIPOS NUEVOS
- 8- LISTADO CON TODOS LOS ANTECEDENTES QUE COMPONEN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS



Los documentos deberán ser enviados en una carpeta comprimida con el nombre del equipo al correo produccion@maxibasquetbol.cl para su revisión y carga en la App Swish.

Las planillas digitales serán cargadas con los antecedentes proporcionados, por lo que LA FALTA DE INFORMACIÓN NO PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN y habilitación de jugadores para el juego. NO SE PERMITE INSCRIBIR JUGADORES EL DIA DEL PARTIDO, MENOS EN CANCHA.

- **FECHAS IMPORTANTES (Plazos máximos)**

- Inscripción de clubes
Preinscripción hasta el 15 de agosto para los equipos que actualmente participan en la Liga, y desde el 15 de agosto al 22 de agosto los equipos que postulan a incorporarse a la Liga y hayan cancelado su reserva.
- **Acreditación de jugadores** (Requisitos descritos en este docto) **19 de agosto**
- **Pago de Arancel**, deudas por multas y cuota de incorporación **19 de agosto**
- Publicación de Fíxtures **22 de agosto.**
- Inicio de Campeonato **29 de agosto**

No se habilitará para jugar a ningún jugador inscrito que no haya entregado la **Carta de Compromiso firmada** y la **fotografía** como ha sido solicitada. Si un club no cumple los requisitos **perderá por WO** el primer partido y los sucesivos.

Hasta la **tercera fecha** se pueden hacer **modificaciones a la planilla** de jugadores siempre que el jugador que se incorpora **no haya jugado por otro equipo**.

- **ARANCELES**

Los aranceles serán comunicados una vez llenados los cupos y conocidos la cantidad de arriendos de cancha que se requerirán, en todo caso el valor a considerar será el del campeonato de apertura reajustado.

\$ 60.000 Arriendo de gimnasio por partido en caso de ser necesario ([cuando juegan 2 clubes sin gimnasio cada equipo paga su parte](#))

- **DATOS PARA TRANSFERENCIA O DEPÓSITO:**

Nombre: LIGA METROPOLITANA DE MAXIBÁSQUETBOL

Rut: 65.135.390-4

Cuenta Corriente: 3190508704

Banco: Banco de Chile

Correo: hugo.munoz@maxibasquetbol.cl



En el caso de instituciones que por sus procesos internos no alcancen a liberar el pago en la fecha **15 de agosto de 2022** definida como límite, el delegado deberá presentar máximo en dicha fecha un DOCUMENTO DE GARANTÍA por el valor comprometido con validez de 45 días, plazo en que la garantía se hará efectiva.

- MULTAS Y CASTIGOS

- \$ 55.000 por fecha de atraso en pago de aranceles y multas de cualquier campeonato organizado por la Liga
- \$ 55.000 por falta de implementos en mesa de control, Tablet o internet.
- \$ 150.000 por segunda amonestación
- \$ 200.000 por tercera amonestación (queda condicional su continuidad en la Liga)
- \$ 300.000 por cuarta amonestación (se abre expediente de suspensión o expulsión de la Liga, esta será definida por Asamblea de Socios Fundadores)
- \$ 75.000 por presentarse en cancha con menos de 6 jugadores
- \$ 150.000 por No Presentación a partido del torneo (W. O.) y pago de arriendo de gimnasio si es el caso
- \$ 200.000 por Retiro del Partido
- \$ 50.000 por no enviar nómina antes de las 14:00hrs del día del partido

Un equipo NO será habilitado para jugar si tiene deuda pendiente, perderá el partido que le correspondía por WO con sus consecuencias, Multas y Castigos según corresponda, al principio o durante el campeonato.

Los clubes cuyo gimnasio se encuentre alejado de la locomoción colectiva y/o terminen sus partidos tarde, deberán **hacerse cargo del traslado** acercando a los árbitros y oficiales de mesa a estaciones de Metro o paraderos en avenidas en que puedan tomar locomoción a sus hogares. El responsable de la coordinación del traslado será el Delegado o quien él designe.

La Liga proporcionará un lienzo corporativo que deberá estar montado idealmente en un muro o reja al centro de la cancha, que sea de visibilidad permanente en caso de grabaciones de partidos, fotografía de equipos y jugadores como fondo. El Delegado del equipo local será responsable de que esté montado antes de cada partido, guardarlo y mantenerlo en condiciones adecuadas, de sufrir daño el material, el equipo al que se le entregó este deberá costear los gastos de reposición.

Los equipos locales deberán facilitar y velar por el correcto montaje de lienzos y pendones publicitarios de la Liga Metropolitana y sus patrocinadores directos exclusivamente

Cada equipo que juegue de local es responsable de proporcionar todas las condiciones comprometidas en la encuesta, en especial TODOS los elementos necesarios para la mesa de control, tableros, mallas, marcadores, camarines limpios y con agua caliente, superficie de cancha limpia e iluminación. Será obligación del equipo local proporcionar una **Tablet funcionando correctamente y conexión adecuada a internet, así como también las instalaciones necesarias en caso de ser programada la transmisión del partido**. Esto es aplicable también para los equipos que sean programados de local en cancha neutral o arrendada por la Liga.



Junto con las estadísticas on line, el 2022 aumentaremos nuestra presencia en medios de comunicación y redes sociales, para lo que nos hemos propuesto transmitir vía streaming la mayor cantidad de partidos posible (cada club implementa el sistema en su gimnasio conectado con la aplicación Swish), por lo que será un factor importante para definir localía contar con una banda de internet e iluminación adecuada para dicho fin.

Se exigirá que los partidos sean grabados por el equipo local desde principio a fin continuamente con al menos una cámara o celular estático y que abarque toda la cancha, esto será medio de prueba para ayudar a dirimir cualquier problema que se produzca.

Las Finales de los campeonatos son el evento más importante de la Liga, en tal sentido se realizarán los esfuerzos para que junto con el apoyo de los sponsors se transforme en una fiesta del baloncesto que una a la Familia de la Liga Metropolitana. El evento se realizará un partido único por categoría a disputarse en gimnasio neutral que designará la Organización del Torneo, así como también definirá la programación y orden de los partidos.

El Campeonato de Apertura NO otorga cupo para el Campeonato Nacional a disputarse en Concepción entre el 29 de octubre y el 5 de noviembre se definirá una vez que la FECHIMAX determine los cupos que se le asignarán a la Liga Metropolitana, de los que uno por categoría será para la Selección de la Liga y el resto por postulación de los equipos, pudiéndose llegar a una definición deportiva en cancha en caso de haber más postulantes que cupos.

La inscripción y no participación en el Campeonato Nacional recibirá la multa definida por la FECHIMAX que será del mismo tenor y cuantía aplicada también por la Liga, perdiendo el derecho a participar en el siguiente Nacional, tanto equipo como jugadores que lo componen.



DIRECTORIO
LIGA METROPOLITANA DE MAXIBASQUETBOL